

CORDOBA, 21 MAY 2018

VISTO

El expediente por el cual se solicita se incorporen a la Actuación Académica registrada en Sistema Guaraní de las materias cursadas y aprobadas de la currícula del Doctorado en Comunicación Social FCC por la alumna **GONZALEZ TORRENTS ALBA, PAS: 47805459M**; Admisión Condicional Cohorte 2012 - Nivel III- del Doctorado en Comunicación Social (Resolución FCC N° 59/2017).

Y CONSIDERANDO:

- Que en los registros de Calificaciones se deja constancia que la alumna **GONZALEZ TORRENTS ALBA, PAS: 47805459M** ha cursado y aprobado la materia " *Taller de tesis II* " con calificación de 9(nueve), el día 02/06/2014 y a cargo de los docentes Dra. Pampa Aran y el Dr. Marcelo Casarín. *Ha aprobado el seminario Orientado "Representaciones Mediáticas "* con calificación de 9 (nueve), el día 23/09/2013, a cargo del docente: Dra. Ana Beatriz Ammann. Como así también ha aprobado el seminario Orientado " *Introducción del Semiótica de la Imagen: Herramientas teórico – metodológicas para el abordaje de discursos fotográficos y audiovisuales* " con calificación de 7 (siete), el día 5 de agosto de 2013 y a cargo del docente: Dra. Ximena Triquell.

-Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;

-Que La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013 certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el registro académico en sistema Guaraní de Posgrado FCC, mediante la aprobación por equivalencias, a la alumna **GONZALEZ TORRENTS ALBA PAS: 47805459M**, de las siguientes materias del Doctorado en Comunicación Social:

Cod.	Materia	fecha	Calificación
A03	"Representaciones Mediáticas "	23/09/2013	9 (nueve)
A07	" <i>Introducción del Semiótica de la Imagen: Herramientas teórico – metodológicas para el abordaje de discursos fotográficos y audiovisuales</i> "	05/08/2013	7 (siete)
009D	Taller de tesis II	02/06/2014	9 (nueve)

ARTICULO 2º : Protocolícese, dese conocer a Secretaria de Posgrado -Oficialía, notifíquese y luego archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

402

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. María Eugenia Boito
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Comunicación